

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el segundo semestre de 2007 se observó una desaceleración del ritmo de expansión de las actividades financieras, como consecuencia de las medidas de política monetaria adoptadas desde 2006 por la Junta Directiva del Banco de la República y la entrada en vigencia del nuevo esquema de provisiones.

La cartera de créditos continuó registrando un menor dinamismo. La cartera total presentó en diciembre de 2007 un crecimiento real de 20,1% anual, inferior en 200 puntos básicos al observado en junio. La cartera de consumo registró la mayor desaceleración al crecer a fin de año 28,1% frente a 36,9% en junio; seguida por la de microcrédito (11,2% frente a 19,9%), y la comercial (16,3% frente a 17,3%). Por su parte, la cartera hipotecaria (con titularizaciones) mantuvo su dinamismo al crecer en diciembre 14,4%, frente a 12,4% en junio.

La menor dinámica del crédito contrasta con la aceleración del crecimiento de la cartera riesgosa para todas las modalidades de crédito, en especial para el comercial y el de consumo.

Las captaciones presentaron un crecimiento sostenido, 13,3% real en diciembre frente a 12,2% real en junio. Se observó una fuerte recomposición de pasivos, desde cuentas corrientes y de ahorro hacia CDT. Esta sustitución se explica, en parte, por el encaje marginal y los cambios en el encaje ordinario. Por su parte, el portafolio de inversiones de los establecimientos de crédito registró una caída de 12,2% real, como resultado de la liquidación de títulos de deuda pública, principalmente durante el primer semestre del año anterior.

Las utilidades de los intermediarios crecieron a un ritmo similar al de la cartera bruta, a pesar del encaje marginal y de las provisiones efectuadas por el deterioro de la cartera y la entrada en vigencia del Sistema de administración del riesgo crediticio (SARC) para la cartera comercial.

Las instituciones financieras no bancarias experimentaron dificultades como consecuencia de las caídas en los precios de los títulos de deuda pública y de las acciones, especialmente durante el primer semestre de 2007. Estos eventos ocasionaron que

algunos fondos de cesantías incumplieran el requerimiento de rentabilidad mínima. Así mismo, indujeron a que algunas entidades recompusieran su portafolio hacia instrumentos del sistema bancario como los CDT.

Para 2008 los riesgos del sistema financiero dependerán de la dinámica de la economía, la volatilidad de los mercados financieros internacionales, los requerimientos de financiamiento del Gobierno y las acciones de la política monetaria. La desaceleración prevista de la economía llevará a un menor crecimiento del crédito. El comportamiento de la cartera riesgosa estará influenciado por la carga financiera de los hogares, principalmente por el mayor crecimiento del crédito de consumo y de las correspondientes tasas de interés. Al respecto, se debe mencionar la tendencia observada de los deudores que tuvieron créditos de consumo por primera vez en 2005 o 2006 a entrar en mora un año después, incrementando en más del doble su indicador de cartera riesgosa.

Por último, desde el año anterior se ha observado un incremento de la exposición al riesgo de liquidez. Este riesgo va a depender del grado de incertidumbre de la economía internacional, en la medida en que la liquidez del mercado de deuda pública está influenciada por la situación externa. En consecuencia, cobra importancia la entrada en vigencia del Sistema de administración del riesgo de liquidez (SARL) prevista para el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva del Banco de la República

REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA

Elaborado por:
Departamento de Estabilidad Financiera
Subgerencia Monetaria y de Reservas

En virtud del mandato otorgado por la Constitución Política de Colombia y de acuerdo con lo reglamentado por la Ley 31 de 1992, el Banco de la República tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad de los precios. El adecuado cumplimiento de esta tarea depende crucialmente del mantenimiento de la estabilidad financiera.

La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero intermedia eficientemente los flujos financieros, contribuyendo a una mejor asignación de los recursos y, por ende, al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Por ello, la inestabilidad financiera afecta directamente la estabilidad macroeconómica y la capacidad del Banco de la República de cumplir con su objetivo constitucional, lo cual resalta la necesidad de promover el monitoreo y el mantenimiento de la estabilidad financiera.

Las tareas que el Banco de la República lleva a cabo con el objeto de promover la estabilidad financiera son las siguientes: en primer lugar, el Banco es responsable de garantizar el funcionamiento correcto del sistema de pagos de la economía colombiana; segundo, el Emisor otorga liquidez al sistema financiero por intermedio de sus operaciones monetarias y haciendo uso de su carácter constitucional de prestamista de última instancia; en tercer lugar, el Banco contribuye, junto con la Superintendencia Financiera de Colombia y en su carácter de autoridad crediticia, al diseño de mecanismos de regulación financiera que reduzcan la incidencia de episodios de inestabilidad; finalmente, el Banco de la República ejerce un monitoreo cuidadoso sobre las tendencias económicas que pueden amenazar la estabilidad financiera.

El Reporte de Estabilidad Financiera se encuentra en el marco de esta última tarea y cumple dos objetivos: primero, describir el desempeño reciente del sistema financiero y de sus principales deudores, con el objeto de visualizar las tendencias futuras en torno de ese comportamiento, y segundo, identificar los riesgos más importantes que enfrentan los establecimientos de crédito. Con ambos objetivos se pretende informar al público en general sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero en su conjunto.